

***UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL***

NOTAS Y REVELACIONES

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/08/2024

Pesos colombianos (COP)

NOTA 1. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

1.1. Identificación y funciones

En el Artículo 106 del Acuerdo del Concejo de Bogotá D.C. No.257 del 30 de noviembre de 2006, la Secretaría de Obras Públicas se transformó en la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL, adscrita a la Secretaría Distrital de Movilidad. De acuerdo con el artículo 95 del Acuerdo Distrital 761 de 2020 se organiza como una Unidad Administrativa Especial del orden distrital del Sector Descentralizado, de carácter técnico, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal y con patrimonio propio, la cual tiene como objeto: “programar y ejecutar las obras necesarias para garantizar la rehabilitación y el mantenimiento periódico de la malla vial local, intermedia y rural; así como la atención inmediata de todo el subsistema de la malla vial cuando se presenten situaciones que dificulten la movilidad en el Distrito Capital.”

MISIÓN

Somos una entidad técnica descentralizada y adscrita al sector movilidad de Bogotá D.C, encargada de conservar la malla vial local, intermedia y rural, así como la ciclo-infraestructura y de atender situaciones imprevistas que dificultan la movilidad. Además, brindamos apoyo interinstitucional y realizamos obras complementarias para la mejora de la seguridad vial y la adecuación del espacio público peatonal cuando sea requerido, con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

VISIÓN

En el 2030 seremos una entidad reconocida por su gestión eficiente para el mejoramiento del subsistema vial, con total autonomía presupuestal y referente nacional e internacional por el desarrollo de un modelo sostenible de conservación que genera valor público y facilita la conectividad multimodal para el uso y disfrute de los habitantes de la ciudad-región.

FUNCIONES INSTITUCIONALES

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial en desarrollo de su objeto institucional tendrá las siguientes funciones (Acuerdo No.761 de 2020, artículo 95):

- a. Programar, ejecutar y realizar el seguimiento a la programación e información de los planes y proyectos de rehabilitación y mantenimiento de la malla vial intermedia, local y rural construidas y ejecutar las acciones de mantenimiento que se requieran para atender situaciones que dificulten la movilidad en la red vial de la ciudad.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/08/2024

Pesos colombianos (COP)

- b. Suministrar la información para mantener actualizado el Sistema de Gestión de la Malla Vial del Distrito Capital, con toda la información de las acciones que se ejecuten.
- c. Atender la construcción y desarrollo de obras específicas que se requieran para complementar la acción de otros organismos y entidades del Distrito.
- d. Ejecutar las obras necesarias para el manejo del tráfico, el control de la velocidad, señalización horizontal y la seguridad vial, para obras de mantenimiento vial, cuando se le requiera.
- e. Ejecutar las acciones de adecuación y desarrollo de las obras necesarias para la circulación peatonal, rampas y andenes, alamedas, separadores viales, zonas peatonales, pasos peatonales seguros y tramos de ciclorrutas cuando se le requiera.
- f. Ejecutar las actividades de conservación de la cicloinfraestructura de acuerdo con las especificaciones técnicas y metodologías vigentes y su clasificación de acuerdo con el tipo de intervención y tratamiento requerido (intervenciones superficiales o profundas).

Parágrafo 1. En el caso de las intervenciones para mejoramiento de la movilidad de la red vial arterial, éstas deberán ser planeadas y priorizadas de manera conjunta con el Instituto de Desarrollo Urbano.

Parágrafo 2. Las obras a las que hacen mención los literales c, d y e responderán a la priorización que haga la Secretaría Distrital de Movilidad y deberán cumplir con las especificaciones técnicas establecidas por esta y/o por el Instituto de Desarrollo Urbano cuando no existan las especificaciones técnicas requeridas. Así mismo la Secretaría Distrital de Movilidad regulará lo pertinente frente a las características de los proyectos de acuerdo con la escala de intervención.

Parágrafo 3. La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial podrá suscribir convenios y contratos con otras entidades públicas y empresas privadas para prestar las funciones contenidas en el presente artículo.”

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

1. **Conservación de la malla vial.** Es el conjunto de actividades tendientes a lograr el cumplimiento de la vida útil de la estructura vial o a recuperar la capacidad estructural del pavimento, ampliando su vida útil. Dentro de estas actividades de conservación tenemos tanto las labores de mantenimiento como las de rehabilitación de la malla vial.
2. **Mantenimiento de pavimentos flexibles y rígidos:**
Mantenimiento rutinario: Es el conjunto de actividades tendientes a lograr el cumplimiento de la vida útil de la estructura vial, constituyéndose así en una práctica

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/08/2024

Pesos colombianos (COP)

preventiva. Dentro de este mantenimiento ofrecemos sello de fisuras, sello de juntas y limpieza de sumideros.

Mantenimiento periódico: Conjunto de actividades que no comprometen masivamente las capas inferiores de la estructura del pavimento, con el objetivo de lograr que se alcance o aumente su vida útil, recuperando su condición de servicio inicial, constituyéndose así en una práctica preventiva o correctiva. (parcheo, bacheo, colocación de capas asfálticas no estructurales, reconstrucción o reparación de losas).

- **Parcheo:** el proceso de reparación en pequeñas áreas afectadas de las carpetas asfálticas, mediante la demolición, retiro y reemplazo de esta.
- **Bacheo:** el proceso de reparación en profundidad de pequeñas áreas afectadas. Lo anterior implica el reemplazo del material granular y de la correspondiente carpeta asfáltica.
- **Cambio de losa:** es el retiro y cambio de losas puntuales de concreto hidráulico falladas o fracturadas.

3. **Rehabilitación:**

Conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento, ampliando su vida útil. Hay dos tipos de rehabilitaciones:

- **Rehabilitación parcial:** esta implica el retiro de la carpeta asfáltica y parte del material granular existente para posteriormente colocar materiales nuevos tales como: mezclas asfálticas, bases granulares o estabilizadas. Dentro de este tipo de rehabilitación se incluye el cambio de carpeta, el cual comprende el retiro y reemplazo de la carpeta asfáltica existente en la totalidad del segmento vial que se necesite, de acuerdo con el diseño de pavimentos.
 - **Rehabilitación total:** esta corresponde a la intervención de todas las capas del pavimento existente, en algunas ocasiones, requiriendo el mejoramiento de la subrasante. En este tipo de rehabilitación se necesita colocar una nueva estructura del pavimento.
4. **Atención de emergencias y situaciones imprevistas:** Atención inmediata de todo el subsistema de la malla vial cuando se presenten situaciones imprevistas que dificulten la movilidad en el Distrito Capital.
5. **Apoyo interinstitucional:** Atendemos la construcción y desarrollo de obras específicas que se requieran para complementar la acción de otros organismos y entidades distritales en la mejora de la movilidad vial.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/08/2024

Pesos colombianos (COP)

6. **Asistencia técnica a localidades:** Apoyamos técnicamente a los Fondos de Desarrollo Local en la planeación relacionada con la conservación de la malla vial local, a través de la Subdirección para el Mejoramiento de la Malla Vial Local.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La UAERMV declara de manera explícita y sin reservas que sus Estados Financieros por ser una entidad descentralizada desarrolla las actividades contables basada en el Régimen de Contabilidad Pública, la Ley 1314 de 2009, Resoluciones 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación, 620 de 2015 y 484/2017, Instructivo 001 de 2019 de la CGN, Instructivo 002 de 2015 CGN, la Directiva 007 de 07/06/2016 del Alcalde Mayor de Bogotá y la Resolución 425 de 2019 "Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno".

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los estados financieros se basan en la aplicación del Marco Normativo para las Entidades de Gobierno NICSP (Normas Internacionales de la Contabilidad para el Sector Público).

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado empleando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro del valor debidamente sustentadas en el Manual de Políticas de la Entidad.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Unidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de peso más cercana.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La Unidad no llevó a cabo transacciones en moneda extranjera en el presente período, por lo tanto, no aplicó la normativa al respecto, sin embargo, el Manual de políticas contables de la Unidad en el Numeral 6.6 de la Resolución 316 del 18 de agosto de 2018, se encuentra plasmada la política a aplicar cuando se presenten estos hechos económicos.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/08/2024

Pesos colombianos (COP)

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los estados financieros y corresponde al 30 de noviembre, en caso particular de la Unidad a la fecha no se presentó estos eventos.

Sin embargo, la Unidad tiene identificados los eventos que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes:

- Acto administrativo que sustente un litigio judicial que confirme que la entidad tenía una obligación presente al final del periodo contable;
- Conocimiento de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido;
- Determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas;
- Determinación del valor de los ingresos cobrados durante el periodo contable que sean compartidos con otras entidades;
- Descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

Igualmente, los eventos ocurridos después del periodo contable que son objeto de revelación debido a su materialidad son los siguientes:

- Las compras o disposiciones significativas de activos; la ocurrencia de siniestros;
- El anuncio o comienzo de reestructuraciones;
- Las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio;
- El otorgamiento de garantías; y el inicio de litigios.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Para la elaboración de los Estados Financieros, la Unidad aplica los juicios previstos en el Manual de políticas contables y los Manuales de procesos y procedimientos.

Las políticas contables son aplicadas de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos, se permite que, a partir de juicios

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/08/2024

Pesos colombianos (COP)

profesionales, seleccione y aplique una política contable para el reconocimiento de un hecho económico.

3.2. Estimaciones y supuestos

El área de gestión de Almacén en cumplimiento del Manual de Políticas contables efectúa la revisión de los activos de la Unidad con el propósito de verificar las vidas útiles, y elementos susceptibles de deterioro o tomar otras decisiones administrativa según el caso.

3.3. Correcciones contables

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial en el período no ha tenido que incurrir en la corrección de errores de periodos anteriores de tal manera que no ha tenido que llevar a cabo la re-expresión de los Estados Contables.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Seguidamente se relaciona las políticas aplicadas al interior de la Unidad y presentadas en los Estados Financieros:

➤ POLÍTICA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La UAERMV reconocerá en el Estado de Situación Financiera las partidas que cumple con el concepto de efectivo o equivalente de efectivo si cumple las siguientes características:

- Que sean de corto plazo y de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a (3) tres meses.
- Que sean fácilmente convertibles en un importe conocido de efectivo.
- Que estén sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Dirección Distrital de Tesorería de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías:

- ✓ 1105 CAJA
- ✓ 1132 EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO
- ✓ 1133 EQUIVALENTES A EFECTIVO.

Caja: Representa el valor de los fondos en efectivo de disponibilidad inmediata

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/08/2024

Pesos colombianos (COP)

Efectivo restringido: Se considerará únicamente cuando los recursos estén embargados como consecuencia de un proceso judicial.

Equivalentes al efectivo: Representa el valor de las inversiones a corto plazo cuando tenga vencimiento próximo, es decir, tres meses o menos desde la fecha de adquisición) de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor que se mantienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión, y que no han sido clasificadas en alguna de las anteriores cuentas.

Los saldos a 31 de agosto de 2024 son los siguientes:

11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

CODIGO	DETALLE	SALDO JUNIO 2024	SALDO AGOSTO 2024	VARIACION
1105	CAJA	6.500.000	6.500.000	-
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	389.592.651	309 -	389.592.342
TOTAL EFECTIVO		396.092.651	6.500.309	-389.592.342

El saldo de la cuenta 1105 corresponde a los recursos asignados para gastos de caja menor durante la vigencia 2024.

La variación en la cuenta 1110 se presenta por la transferencia de los recursos de la UAERMV a la Dirección Distrital de Tesorería, por la implementación de la Cuenta Única Distrital – CUD, respecto de los Establecimientos Públicos y asimilados, que hacen parte del Presupuesto Anual del Distrito Capital. El saldo corresponde a rendimientos financieros generados durante el mes de julio 2024.

➤ POLÍTICA CONTABLE DE CUENTAS POR COBRAR

Esta política se aplica por parte del área de Gestión Humana en lo relacionado con los derechos derivados de incapacidades a recobrar a las EPS y en lo relativo a multas y sanciones impuestas efectivamente a servidores y ex servidores producto de un fallo definitivo por parte de la autoridad competente y por parte de las áreas jurídica y contractual y técnicas (Gerencias de Producción, Intervención y Ambiental, social y de Atención al Ciudadano) responsables de la supervisión y/o interventoría en lo relativo a otras sanciones derivadas de temas de carácter contractual cuando la ejecución de los contratos tenga inconvenientes en su fase de ejecución, en cuanto al tratamiento de las cuentas por cobrar en la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REAHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV conforme se establece en el nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno emitido por el Contador General de la Nación y las directrices

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/08/2024

Pesos colombianos (COP)

emitidas por la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad, los saldos a 31 de agosto de 2024 son los siguientes:

13 CUENTAS POR COBRAR

CODIGO	DETALLE	SALDO JUNIO 2024	SALDO AGOSTO 2024	VARIACION
133712	Otras transferencias	46.484.655.825	42.284.433.465	- 4.200.222.360
138426	Pago por cuenta de terceros	111.258.458	131.803.660	20.545.202
138432	Responsabilidades fiscales	88.476.118	88.476.118	-
138490	Otras cuentas por cobrar	642.293.560	647.628.243	5.334.683
138690	Otras cuentas por cobrar	-129.105.949	-129.105.949	-
TOTAL CUENTAS POR COBRAR		47.197.578.012	43.023.235.537	-4.174.342.475

La cuenta 133712 presenta una variación por la ejecución del proyecto del Sistema General de Regalías el cual inicia su ejecución en el mes de septiembre de 2021 con un saldo de \$73.567.657.294 y al cierre del 31 de agosto de 2024 presenta un saldo de \$42.284.433.465.

La cuenta 138426 está representada por las incapacidades pendientes de pago de las E.P.S. relacionadas a continuación:

TERCERO	VALOR
COMPENSAR EPS	14,327,859
E P S SANITAS S A	1,833,364
NUEVA EPS S A	12,911,922
E P S FAMISANAR LTDA	9,079,508
FOSYGA	487,990
E.P.S SURA	4,414,823
ALIANSAUD E.P.S.	9,351,267
SALUD TOTAL E.P.S.	76,158,377
COOMEVA E.P.S.	3,238,550
TOTAL	131,803,660

El saldo de la cuenta 138432 corresponde al proceso de responsabilidad fiscal en contra de INCIVIAL S.A., adelantado por la Contraloría de Bogotá D.C., y según información suministrada a la UAERMV, el proceso se encuentra en búsqueda de información patrimonial por lo que han decretado medidas cautelares sobre los bienes del deudor fiscal.

La variación de la cuenta 138490 se presenta por órdenes de pago de servicios públicos pendientes por girar por parte de la Dirección Distrital de Tesorería, por medio de la Cuenta Única Distrital – CUD.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/08/2024

Pesos colombianos (COP)

El saldo de la cuenta 138690 corresponde al deterioro acumulado de las cuentas por cobrar de la responsabilidad fiscal en contra de Incivial S.A., adelantado por la Contraloría de Bogotá D.C. y de los cobros coactivos adelantados por la Oficina Jurídica de la UAERMV.

➤ POLÍTICA CONTABLE DE INVENTARIOS

Los saldos de la cuenta de inventarios a 31 de agosto de 2024 son los siguientes:

15 INVENTARIOS

CODIGO	DETALLE	SALDO JUNIO 2024	SALDO AGOSTO 2024	VARIACION
151009	Productos químicos	462,516,908	20,935,085	- 441,581,823
151201	Materias primas	9,112,774,929	8,376,111,198	- 736,663,731
151402	Materiales para la producción de bienes	5,065,960,359	5,168,176,654	102,216,295
151405	Materiales reactivos y de laboratorio	94,670,747	90,800,941	- 3,869,806
151409	Repuestos	2,547,117,140	2,454,469,619	- 92,647,521
151411	Elementos y accesorios de gas combustible	866,811,973	1,022,402,338	155,590,365
151417	Elementos y accesorios de aseo	35,366,693	41,825,096	6,458,403
151490	Otros materiales y suministros	203,166,722	190,597,602	- 12,569,120
TOTAL INVENTARIOS		18,388,385,471	17,365,318,533	-1,023,066,938

La variación de la cuenta se presenta principalmente por los egresos de bienes de consumo de Mezcla Asfáltica MD19, y por ingresos de materiales pétreos suministrados por el proveedor DISERRA S.A.S., contrato 629 de junio 2023, elementos de ferretería suministrados por el proveedor Unión Temporal Solución Ferretera para Colombia, contrato 673 de 2023 y combustibles por el proveedor Organización Terpel S.A, contrato 131 de 2024.

➤ POLITICA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Esta política es aplicada por parte del almacén y de la Gerencia de Producción, cada una en función de los activos que le corresponda administrar según su competencia en relación con el tratamiento contable de las propiedades, planta y equipo (muebles e inmuebles) de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL, conforme se establece en el nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno emitido por el Contador General de la Nación y las directrices emitidas por la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad.

A continuación, se detalla la información que arroja el sistema SAI-SAE al 31 de agosto de 2024:

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/08/2024

Pesos colombianos (COP)

16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

CODIGO	DETALLE	SALDO JUNIO 2024	SALDO AGOSTO 2024	VARIACION
160501	Urbanos	1,029,000,000	1,029,000,000	-
160503	Terrenos con destinación ambiental	84,088,625	84,088,625	-
160504	Terrenos pendientes de legalizar	2,109,600	2,109,600	-
163501	Maquinaria y equipo	172,005,795	96,652,143	- 75,353,652
163502	Equipo médico y científico	15,041,006	96,020,397	80,979,391
163707	Maquinaria y equipo	2,830,275,895	3,056,236,563	225,960,668
163708	Equipo médico y científico	2,812,936	2,812,936	-
163709	Muebles, enseres y equipo de oficina	29,912,646	29,912,646	-
163710	Equipos de comunicación y computación	113,440,395	124,080,289	10,639,894
163711	Equipos de transporte, tracción y elevación	1,946,810,994	3,391,421,896	1,444,610,902
163712	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	14,356,993	14,356,993	-
164001	Edificios y casas	753,706,935	753,706,935	-
165501	Equipo de construcción	40,136,450,262	39,904,141,246	- 232,309,016
165502	Armamento y equipo reservado	38,498,169	38,498,169	-
165511	Herramientas y accesorios	644,611,363	758,154,866	113,543,503
166002	Equipo de laboratorio	1,779,278,004	1,794,319,010	15,041,006
166501	Muebles y enseres	488,629,877	488,629,877	-
166502	Equipo y máquina de oficina	52,189,116	52,189,116	-
167001	Equipo de comunicación	151,914,727	151,914,727	-
167002	Equipo de computación	1,111,756,593	1,106,835,499	- 4,921,094
167502	Terrestre	29,575,825,206	28,131,214,304	- 1,444,610,902
TOTAL PPY EQUIP		80,972,715,137	81,106,295,837	133,580,700

CODIGO	DETALLE	SALDO JUNIO 2024	SALDO AGOSTO 2024	VARIACION
168504	Maquinaria y equipo	20,778,923,562	21,382,269,982	- 603,346,420
168505	Equipo médico y científico	808,314,316	880,529,553	- 72,215,237
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	191,610,734	197,844,034	- 6,233,300
168507	Equipos de comunicación y computación	801,323,539	860,335,380	- 59,011,841
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	14,464,482,977	14,417,059,846	- 47,423,131
168513	Bienes muebles en bodega	8,440,723	16,604,453	- 8,163,730
168515	Propiedades, planta y equipo no explotados	3,632,188,081	4,407,007,536	- 774,819,455
TOTAL DEPRECIACION ACUMULADAPPY EQUIP		-40,685,283,932	-42,161,650,784	- 1,476,366,852

La variación de la cuenta de propiedad planta y equipo se da por los diferentes movimientos de ingresos, egresos y traslados de la propiedad planta y equipo:

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBITO	CREDITO	SALDO FINAL
1-6-35-01 - MAQUINARIA Y EQUIPO	172,005,798			
INGRESOS - TRASLADOS		31,841,502	107,195,157	96,652,143
1-6-35-02 - EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	15,041,006			
INGRESOS - TRASLADOS		96,020,397	15,041,006	96,020,397
1-6-37-07 - MAQUINARIA Y EQUIPO	2,830,275,895			
TRASLADOS		330,183,364	104,222,696	3,056,236,563
1-6-37-10 - EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUT	113,440,395			
TRASLADOS		10,639,894	-	124,080,289
1-6-37-11 - EQ DE TRANSPORTE Y TRACCION	1,946,810,994			
TRASLADOS		1,444,610,902		3,391,421,896
1-6-55-01 - EQUIPO DE CONSTRUCCION	40,136,450,262			
TRASLADOS		45,927,416	278,236,432	39,904,141,246
1-6-55-11 - HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	644,611,363			
TRASLADOS		165,490,436	51,946,933	758,154,866
1-6-60-02 - EQUIPO DE LABORATORIO	1,779,278,004			
TRASLADOS		15,041,006		1,794,319,010
1-6-70-02 - EQUIPO DE COMPUTACION	1,111,756,593			
TRASLADOS		-	4,921,094	1,106,835,499

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/08/2024

Pesos colombianos (COP)

La UAERMV, adopta el método lineal y por lo tanto un gasto de depreciación constante a lo largo de la vida útil del activo.

El método de depreciación definido por la UAERMV para cada clase o subclase de propiedades, planta y equipo se aplica uniformemente en todos los períodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo.

17 BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

CODIGO	DETALLE	SALDO JUNIO 2024	SALDO AGOSTO 2024	VARIACION
170501	Red carretera	145.051.912.378	145.051.912.378	-
TOTAL BIENES DE USO		145.051.912.378	145.051.912.378	-

A la fecha no se han reportado los informes de legalización de obras ejecutadas por parte de la Subdirección Técnica de Mejoramiento de la Malla Vial Local - Gerencia de Intervención.

Los registros contables relacionados con la ejecución del Convenio 1292/2012 no se han llevado a cabo toda vez que la parte técnica de la Unidad no ha presentado los informes, éstos informes se obtendrán únicamente con la liquidación, la Oficina Jurídica de la Unidad manifiesta que el Convenio Interadministrativo 1292 de 2012, se encuentra en etapa judicial, debido a que la Secretaría de Gobierno Distrital formuló el 30 de junio de 2018, demanda de controversias contractuales; cuyo reparto correspondió al magistrado José Elver Muñoz Barrera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Radicado: 250002336000 2018 00 343 00. Las pretensiones formuladas por la secretaria de Gobierno Distrital fueron las siguientes:

“PRIMERA DECLARATIVA PRINCIPAL. Que la UAERMV-, en su condición de entidad ejecutora de los recursos para la Malla Vial y Espacio Público destinados por los Fondos de Desarrollo Local de (...); en virtud del Convenio (...), incumplió el precitado Convenio.

SEGUNDA DECLARATIVA PRINCIPAL. Que el incumplimiento del Convenio Interadministrativo (...) causó perjuicios a las Alcaldías locales - Fondos de Desarrollo local de (...); en la suma de \$ 3.135.011.439. Correspondiente:

- \$ 3.111.01 1.439 por concepto de materiales de obra sin utilizar en custodia de la UAERMV, suma distribuida por localidades así: (...)

TERCERA DECLARATIVA PRINCIPAL. Que se liquide judicialmente el Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 1292 de fecha 21 de diciembre de 2012.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/08/2024

Pesos colombianos (COP)

CUARTA DECLARATIVA PRINCIPAL. Que la UAERMV-, en su condición de ejecutora (...) debe pagar a las Alcaldías locales - Fondos de Desarrollo local de: (...); el valor de la actualización de todas las sumas relacionadas en la **PRETENSION SEGUNDA DECLARATIVA CC**, con base en el índice de precios al consumidor, desde la fecha en que se causó el perjuicio a Alcaldías locales - Fondos de Desarrollo local, hasta la fecha de su pago.

19 OTROS ACTIVOS

CODIGO	DETALLE	SALDO JUNIO 2024	SALDO AGOSTO 2024	VARIACION
190204	Encargos fiduciarios	1,094,411,099	604,266,057	- 490,145,042
190515	Otros beneficios a los empleados	439,080,090	454,490,932	15,410,842
190590	Otros bienes y servicios pagados por anticipado	390,242,053	5,815,454,214	5,425,212,161
190601	Anticipos sobre convenios y acuerdos	105,603,348	105,603,348	-
190604	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	5,097,641,120	4,665,482,244	- 432,158,876
190801	En administración	27,309,899,204	25,721,111,287	- 1,588,787,917
197008	Softwares	719,155,407	719,155,407	-
197508	Softwares	- 411,477,490	- 470,811,506	- 59,334,016
TOTAL OTROS ACTIVOS		34,744,554,831	37,614,751,983	2,870,197,152

La cuenta 190204 corresponde al encargo fiduciario de cesantías de los funcionarios afiliados al Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones (**FONCEP**), la variación se da por los aportes realizados sobre el valor de nómina mensual de los afiliados y aportes extraordinarios, para el pago de cesantías parciales de los afiliados.

La cuenta 190515 corresponde al mayor valor pagado por concepto de cesantías parciales a los funcionarios afiliados al Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones (**FONCEP**).

La variación de la cuenta 190590 se presenta por pago anticipado de la adición No. 5 del contrato 370 de 2023, adicionalmente, por la amortización mensual de las pólizas de responsabilidad civil, vehículos, seguro obligatorio, maquinaria y seguro de vida a nombre de la UAERMV, y por la generación de nuevas pólizas de responsabilidad civil, SOAT, seguros de automóviles, todo riesgo, manejo sector oficial y maquinaria y equipo:

	SALDO INICIAL	DEBITO	CREDITO	SALDO FINAL
1-9-05-90 - OTROS BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	390,242,053			
AMORTIZACIÓN POLIZAS DE UAERMV			2,172,282,608	
PAGO ANTICIPADO ADICION 5 CTO 370 SINTRAUNIOBRAS		5,207,745,446		
GENERACION POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL DE UAERMV		1,010,426,620	-	
EXPEDICION SOAT VEHICULOS DE UAERMV		20,757,600	-	
EXPEDICION POLISAS: SEGURO DE AUTOMOVILES, TODO RIESGO, MANEJO SECTOR OFICIAL, MAQUINARIA Y EQUIPO		1,358,565,103	-	
TOTALES		7,597,494,769	2,172,282,608	5,815,454,214.00

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/08/2024

Pesos colombianos (COP)

En las cuentas 190601 y 190604 se encuentran los anticipos entregados a contratistas para la ejecución de contratos de la UAERMV y Sistema General de Regalías.

NIT	PROVEEDOR	ANTICIPO	SALDO ANTICIPO
901563341	CONSORCIO GAVIONES	2.324.938.636	2.244.404.382
900872861	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL	1.009.991.840	1.009.991.840
900371977	CONSORCIO SIGNUM 2010	746.468.590	26.467.476
901563835	CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL	2.498.917.628	1.380.599.971
900003409	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	31.500.000	4.018.575
899999230	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	105.603.348	105.603.348
SALDOS A 31 DE AGOSTO 2024		6.717.420.042	4.771.085.592

La variación de la cuenta 190801 está representada en los movimientos relacionados a continuación:

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBITO	CREDITO	SALDO FINAL
1-9-08-01 - EN ADMINISTRACION	27,309,899,204			
REINTEGRO DE IMPUESTOS		2,096,782,379		
PAGO IMPUESTOS			2,605,130,186	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONV.1292		115,071,869		
GIRO RECURSOS UAERMV A DDT		360,925,594	1,556,437,573	
TOTALES		2,572,779,842	4,161,567,759	25,721,111,287

➤ POLÍTICA CONTABLE DE ACTIVOS INTANGIBLES

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la entidad y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la UAERMV tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

➤ POLÍTICA CONTABLE DE CUENTAS POR PAGAR

El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual las obligaciones a favor de terceros son incorporadas a la contabilidad y en consecuencia en los estados financieros. La medición está relacionada con la determinación del valor que debe registrarse contablemente, para reconocer las obligaciones a favor de proveedores y acreedores por parte de la UAERMV.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/08/2024

Pesos colombianos (COP)

Los saldos de este grupo de cuentas a 31 de agosto 2024, son los siguientes:

24 Cuentas por pagar				
CODIGO	DETALLE	SALDO JUNIO 2024	SALDO AGOSTO 2024	VARIACION
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	10.805.995.940	8.430.181.798	- 2.375.814.142
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	8.233.881.540	8.230.454.388	- 3.427.152
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	148.454.700	146.724.131	- 1.730.569
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	1.310.143.708	786.391.348	- 523.752.360
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	184.355.282	77.511.288	- 106.843.994
TOTAL CUENTAS POR PAGAR		20.682.831.170	17.671.262.953	- 3.011.568.217

La variación de la cuenta 2401 se presenta por movimientos presentados en la cuenta puente de almacén, por el ingreso de materiales y suministros y la facturación de estos ingresos suministrada por proveedores para el pago durante el mes de agosto 2024.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBITO	CREDITO	SALDO FINAL
2-4-01 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	10,805,995,940			
2-4-01-01-01-10 - Cuenta puente almacenes	9,188,103,627	7,239,464,108	6,285,692,508	8,234,332,027
2-4-01-01-01-90 - Otros proveedores	1,708,757	996,391,044	996,304,214	1,621,927
2-4-01-02-01-06 - Otros gastos inversion garantía	181,722,221	-	-	181,722,221
2-4-01-02-09-01 - SERVICIOS - 7859 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	12,505,623	5,275,276,060	5,275,276,060	12,505,623
TOTALES		13,511,131,212	12,557,272,782	8,430,181,798

La variación de la cuenta 2407 corresponde a los rendimientos financieros originados en los recursos entregados por los fondos de desarrollo local – FDL, del convenio 1292 de 2012, al igual que los movimientos de la cuenta de contribución especial realizada a los contratos de obra, los cuales son registrados de manera mensual.

La cuenta 2424 corresponden a los descuentos de nómina realizados por concepto de salud y pensión, los cuales se consignan en el siguiente mes con el pago de la planilla de aportes.

La cuenta 2436 corresponde a los impuestos por pagar, como resultado de los descontados realizados en las cuentas de proveedores tramitadas durante cada mes.

La cuenta 2490 corresponde a los valores por pagar de aportes por parte del empleador por concepto ICBF y SENA, los cuales son cancelados en el siguiente mes con el pago de la planilla de aportes.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/08/2024

Pesos colombianos (COP)

➤ POLÍTICA CONTABLE DE BENEFICIOS A EMPLEADOS

Este rubro posee todos los ítems relacionados con las obligaciones que asume la entidad con sus empleados y colaboradores. Los valores de estos provienen de la legislación laboral en Colombia y la metodología aplicada es la designada por la ley.

Los conceptos de beneficios a empleados que incluye la categoría de corto plazo se reconocen como un pasivo y un gasto. Para el caso de los sueldos, salarios, aportes a la seguridad social y demás beneficios que se paguen de manera mensual, se reconocen cuando la entidad consume el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado en el mes; las bonificaciones, primas extralegales, cesantías, ausencias remuneradas acumulativas como las vacaciones y demás beneficios que no sean pagados mensualmente, se reconocen en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al servicio prestado. Por otra parte, las ausencias no acumulativas, tales

Los beneficios a los empleados a corto plazo y demás aspectos inherentes a su tratamiento contable que no hayan sido contemplados en este documento podrán ser incorporados por las entidades, en sus políticas contables específicas y estas serán responsables de su emisión, considerando siempre lo definido en el Marco Normativo para entidades de gobierno.

Los saldos de este grupo de cuentas a 31 de agosto 2024, son los siguientes:

25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

CODIGO	DETALLE	SALDO JUNIO 2024	SALDO AGOSTO 2024	VARIACION
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	5.280.375.361	5.794.084.102	513.708.741
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	1.951.208.754	2.410.628.742	459.419.988
TOTAL BENEFICIO A LOS EMPLEADOS		7.231.584.115	8.204.712.844	973.128.729

La cuenta 2512 corresponde a las cesantías de los afiliados al Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones (FONCEP); la variación se da por los aportes de los funcionarios del régimen de retroactividad, por liquidación de trabajadores fallecidos, pensionados y/o desvinculación de la UAERMV.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/08/2024

Pesos colombianos (COP)

➤ PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Serán objeto de reconocimiento como provisión las obligaciones contingentes derivadas de litigios y demandas en contra de la entidad, el pacto de garantías en contratos administrativos, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos. Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del período. Sin embargo, las provisiones por desmantelamientos serán objeto de reconocimiento como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie este proceso.

De conformidad con el Nuevo Marco Normativo emitido mediante la resolución 533 de 2015, las entidades de gobierno del Distrito Capital reconocerán una provisión cuando i) se tenga una obligación presente (legal o implícita), como resultado de un suceso pasado, ii) probablemente la entidad deba desprenderse de recursos que concentren beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación y iii) pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Pasivos Contingentes

Las obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirme solo por la ocurrencia o, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad, corresponderán a los pasivos contingentes, no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros y darán lugar a revelación en cuentas de orden acreedoras. Los litigios y demandas en contra de la entidad, clasificados en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., como una obligación posible, es decir que tengan una probabilidad final de pérdida mayor al 10% y hasta el 50%, serán clasificados como pasivos contingentes, se revelarán en cuentas de orden acreedoras, y se medirán por su cuantía de valoración.

Las obligaciones posibles surgidas por mecanismos alternativos de solución de conflictos en contra se clasificarán como pasivos contingentes cuando en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., tengan asignada una cuantía a su pretensión inicial (siendo este el valor de medición), y su revelación se hará en cuentas de orden acreedoras.

La actualización del contingente judicial dará lugar al ajuste respectivo del reconocimiento del pasivo contingente en las cuentas de orden acreedoras, por el valor actualizado de la obligación. Los saldos a 31 de agosto 2024 son los siguientes:

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/08/2024

Pesos colombianos (COP)

2701 LITIGIOS Y DEMANDAS

CODIGO	DETALLE	SALDO JUNIO 2024	SALDO AGOSTO 2024	VARIACION
270103	Administrativas	947.388.628	947.388.628	-
270105	Laborales	85.733.409	85.733.409	-
TOTAL LITIGIOS Y DEMANDAS		1.033.122.037	1.033.122.037	-

Registra el valor de las pretensiones en denuncias penales, litigios o demandas civiles, laborales, comerciales y administrativos, entablados por terceros en contra de la Entidad, registrados en el Sistema de procesos judiciales – SIPROJ, cuando la valoración de la probabilidad final de pérdida es superior al 50%. La conciliación se realiza de forma trimestral, es decir, se encuentra conciliada al 30 de junio 2024.

2701 PROBABLE		
TIPO DE PROCESO	No. PROCESOS	PROVISION
ADMINISTRATIVOS	9	947.388.628
LABORAL	10	85.733.409
OTROS LITIGIOS	3	-
TOTAL	22	1.033.122.037

Los recursos recibidos en administración corresponden a los recursos que la Unidad recibe de los Fondos de Desarrollo Local, por el reconocimiento de los rendimientos financieros generados por los recursos del Convenio 1292 de 2012 y los recursos asignados del Sistema General de Regalías. Los saldos a 31 de agosto 2024 son los siguientes:

29 OTROS PASIVOS

CODIGO	DETALLE	SALDO JUNIO 2024	SALDO AGOSTO 2024	VARIACION
290201	En administración	174.937.267.380	175.052.339.249	115.071.869
291090	Otros ingresos recibidos por anticipado	14.891.538	14.891.538	-
299002	Ingreso diferido por transferencias condicionadas	46.409.196.128	42.286.396.665	- 4.122.799.463
TOTAL OTROS PASIVOS		221.361.355.046	217.353.627.452	- 4.007.727.594

La variación de la cuenta **290201** se da por el reconocimiento de los rendimientos financieros, generados por los recursos del Convenio 1292, que se encuentran en poder de la Dirección Distrital de Tesorería, los cuales se distribuyen teniendo en cuenta la participación de cada uno de los Fondos de Desarrollo Local.

La variación de la cuenta **299002** se da por la ejecución del Proyecto del Sistema de Presupuesto General de Regalías – SPGR, por un valor inicial de \$73.567.657.294.00 el cual se va ejecutando de manera mensual.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/08/2024

Pesos colombianos (COP)

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL						
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS CON LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL						
A 31 DE AGOSTO 2024						
No.	CODIGO	DESCRIPCION	VALOR CONVENIOS	DEVOLUCIONES	PESOS	
					VALORES EJECUTADOS	SALDO AL CORTE
1	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL BOSA	20.876.347.606,52		8.153.913.768,15	12.722.433.838
2	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL SUBA	12.445.302.391,21		12.219.713.903,00	225.588.488
3	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL CIUDAD BOLIVA	70.158.603.835,00		55.432.174.942,00	14.726.428.893
4	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL ANTONIO NARIÑO	15.820.295.837,80		10.034.393.043,00	5.785.902.795
5	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL MARTIRES	16.112.857.070,80		8.951.211.316,00	7.161.645.755
6	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL ENGATIVA	28.272.673.237,86		17.057.579.631,24	11.215.093.607
7	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL CANDELARIA	2.377.272.273,22		913.490.083,11	1.463.782.190
8	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL USAQUEN	12.002.274.981,24		6.885.832.200,48	5.116.442.781
9	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL RAFAEL URIBE	26.263.714.631,17		13.923.097.850,02	12.340.616.781
10	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL TUNJUELITO	15.721.986.007,22		8.670.189.909,38	7.051.796.098
11	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL SANTAFE	9.554.065.808,90		5.700.615.418,52	3.853.450.390
12	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL USME	17.655.329.170,59		3.557.520.130,00	14.097.809.041
13	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL SAN CRISTOBAL	27.310.927.844,45		12.165.203.179,53	15.145.724.665
14	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL CHAPINERO	9.676.427.351,26		3.959.891.534,66	5.716.535.817
15	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL FONTIBON	11.466.151.090,94		4.599.828.682,33	6.866.322.409
16	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL PUENTE ARANDA	13.179.576.422,16		8.901.472.625,53	4.278.103.797
17	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL TEUSAQUILLO	6.460.880.089,57		-	6.460.880.090
18	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL SUMAPAZ	4.317.715.000,00		3.910.969.985,00	406.745.015
20	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL BARRIOS UNIDOS	11.448.986.145,70		6.413.159.428,00	5.035.826.718
21	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL KENNEDY	48.349.658.681,83		31.238.885.600,00	17.110.773.082
23	290201	IDIGER	17.000.078.249,00		17.000.078.249,00	-
23	290201	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU	29.646.434.170,00		11.375.997.168,00	18.270.437.002,00
SALDOS TOTALES			426.117.557.896,44		251.065.218.646,96	175.052.339.249

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/08/2024

Pesos colombianos (COP)

El saldo del Convenio 1292 de 2012 a 31 de agosto 2024 es el siguiente:

SALDO DE CONVENIO 1292 APOORTE MAS RENDIMIENTOS FINANCIEROS					
A 31 DE AGOSTO DE 2024					
FONDO DE DESARROLLO LOCAL	TOTAL APORTES FDL INICIALES	DEVOLUCIÓN RENDIMIENTOS MES DE DICIEMBRE 2023	SALDO A 31 DE JULIO DE 2024	RENDIMIENTOS FINANCIEROS MES DE AGOSTO DE 2024	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2024
FDL Usaquen	5.667.569.464	27.554.841	5.109.865.805	1905.119	5.111.770.924
FDL Chapinero	5.692.608.133	27.676.575	5.714.622.290	1913.536	5.716.535.826
FDL Santafé	5.732.025.154	27.868.214	3.779.743.211	1926.786	3.781.669.996
FDL San Cristobal	14.865.954.365	72.275.956	15.140.727.561	4.997.101	15.145.724.662
FDL Usme	10.699.352.609	52.018.587	12.964.775.788	3.596.523	12.968.372.312
FDL Tunjuelito	8.785.426.566	42.713.377	7.048.842.931	2.953.168	7.051.796.099
FDL Bosa	13.562.856.870	65.940.499	12.717.874.764	4.559.073	12.722.433.836
FDL Kennedy	15.953.528.120	77.563.571	17.105.410.397	5.362.683	17.110.773.079
FDL Fontibon	5.664.951.838	27.542.114	6.864.418.167	1904.240	6.866.322.407
FDL Engativa	12.709.362.467	61.790.942	11.210.821.435	4.272.176	11.215.093.611
FDL Suba	425.000.000	2.066.284	225.445.628	142.861	225.588.489
FDL Barrios Unidos	5.173.829.920	25.154.356	5.034.087.565	1.739.162	5.035.826.717
FDL Teusaquillo	5.330.448.000	25.915.809	6.459.088.292	1.791.798	6.460.880.090
FDL Martires	5.886.859.655	28.620.995	7.133.311.548	1.978.832	7.135.290.381
FDL Antonio Nariño	6.690.646.171	32.528.880	5.783.653.772	2.249.021	5.785.902.793
FDL Puente Aranda	4.932.649.145	23.981.772	4.276.445.715	1.658.080	4.278.103.796
FDL Candelaria	4.206.185.218	20.449.818	1.462.368.307	1.413.884	1.463.782.191
FDL Rafael Uribe	15.184.916.796	73.826.702	12.335.512.460	5.104.319	12.340.616.779
FDL Ciudad Bolívar	21.764.543.174	105.815.822	14.719.112.873	7.316.020	14.726.428.893
	168.928.713.665	821.305.114	155.086.128.509	56.784.372	155.142.912.881

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/08/2024

Pesos colombianos (COP)

➤ POLÍTICA CONTABLE DE INGRESOS

Reconocimiento de ingresos sin contraprestación.

La UAERMV reconoce todo ingreso generado en desarrollo de su actividad misional. Para el reconocimiento de los ingresos en la información financiera, se observa la esencia de la transacción, el origen y el hecho generador, el cual define su clasificación en el ingreso.

Los ingresos de transacciones sin contraprestación son recursos monetarios o no monetarios, que se reciben sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. También se reconocen como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

4 INGRESOS

CODIGO	DETALLE	SALDO JUNIO 2024	SALDO AGOSTO 2024	VARIACION
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	9.448.675.168	13.571.474.631	4.122.799.463
4705	FONDOS RECIBIDOS	124.062.996.600	159.472.996.329	35.409.999.729
4802	FINANCIEROS	129.244.989	129.244.989	-
4808	INGRESOS DIVERSOS	8.434.011.819	8.571.729.359	137.717.540
TOTAL INGRESOS		142.074.928.576	181.745.445.308	39.670.516.732

La cuenta 4428 corresponde a los recursos utilizados en desarrollo del Proyecto del Sistema de Presupuesto General de Regalías – SPGR.

La UAERMV percibe ingresos de transacciones sin contraprestación a través de las transferencias para los gastos de funcionamiento e inversión:

47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

CODIGO	DETALLE	SALDO JUNIO 2024	SALDO AGOSTO 2024	VARIACION
470508	Funcionamiento	21.709.211.807	29.084.261.778	7.375.049.971
470510	Inversión	102.353.784.793	130.388.734.551	28.034.949.758
TOTAL OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		124.062.996.600	159.472.996.329	35.409.999.729

La cuenta 4705 está compuesta por las transferencias realizadas por la Secretaría de Hacienda Distrital, para el pago de las obligaciones adquiridas en desarrollo de la misionalidad de la UAERMV.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/08/2024

Pesos colombianos (COP)

48

OTROS INGRESOS

CODIGO	DETALLE	SALDO JUNIO 2024	SALDO AGOSTO 2024	VARIACION
480201	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	129.244.989	129.244.989	-
480825	Sobrantes	7.610.378.877	7.711.611.756	101.232.879
480828	Indemnizaciones	57.883.684	57.883.684	-
480890	Otros ingresos diversos	765.749.258	802.233.919	36.484.661
TOTAL OTROS INGRESOS		8.563.256.808	8.700.974.348	137.717.540

La cuenta 480825 corresponde a sobrantes reportados mediante acta de ingreso de materiales del 17 de enero 2024 registrados mediante ingresos 32, 33, 34 y 85 del mes de enero 2024 y acta de ingreso No. 2 elementos sobrantes almacén general UAERMV del 29 de febrero 2024, acta No. 31 ingresos por sobrantes materias primas de producción del 19 de febrero 2024 y acta No. 32 ingresos por sobrante materia prima procesada del 19 de febrero 2024, registrados mediante ingresos 161, 162, 195, 221, 222. La variación de esta cuenta corresponde a ingresos por sobrantes de elementos identificados, según ingresos de almacén No. 579, 594 y 596 reportados en el mes de julio 2024.

La cuenta 480828 corresponde ingreso de LA PREVISORA S A COMPANIA DE SEGUROS por indemnización moratoria sentencia del 29 de julio de 2022 proceso ordinario laboral 11001310500720140038900 e ingreso de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA. ENTIDAD COOPERATIVA por concepto de la indemnización del siniestro No.2072 RUI 102295.

La variación de la cuenta 480890 se presenta por registro de cuentas por cobrar por concepto de incapacidades:

CONCEPTO	VARIACION
Cuentas por cobrar por incapacidades - Compensar E.P.S.	36,484,661

➤ POLÍTICA CONTABLE DE GASTOS

Se reconocen los gastos cuando:

- Se consumen activos.
- Se disminuye el potencial de servicio y la capacidad de generar beneficios económicos futuros de los activos.
- Por el ajuste de los activos al valor de mercado.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/08/2024

Pesos colombianos (COP)

d) Por las variaciones en el valor de los pasivos.

e) Por las pérdidas por siniestros.

f) Venta de activos no corrientes que deban reconocerse en el resultado.

Presenta una disminución en el uso de recursos influenciada directamente por la situación que hoy enfrentamos con la pandemia, lo que no ha permitido adelantar mayores intervenciones.

Los gastos a 31 de agosto 2024 se encuentran detallados en la siguiente tabla:

5 GASTOS

CODIGO	DETALLE	SALDO JUNIO 2024	SALDO AGOSTO 2024	VARIACION
5101	SUELDOS Y SALARIOS	8.209.257.748	10.960.920.754	2.751.663.006
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	1.157.161.886	1.512.117.723	354.955.837
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.592.063.141	2.050.359.753	458.296.612
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	551.439.600	697.706.800	146.267.200
5107	PRESTACIONES SOCIALES	7.368.110.031	9.464.788.324	2.096.678.293
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	815.205.359	815.272.157	66.798
5111	GENERALES	21.076.191.165	26.855.734.644	5.779.543.479
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	521.028	10.184.267	9.663.239
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3.190.973.376	4.295.955.366	1.104.981.990
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	182.373.096	241.707.111	59.334.015
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	222.900.865	222.900.865	-
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	44.576.225.327	61.127.992.879	16.551.767.552
5802	COMISIONES	3.251.170	4.278.515	1.027.345
5816	PÉRDIDAS POR ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS	1.260.922.021	1.260.922.021	-
5890	GASTOS DIVERSOS	199.499.043	196.910.247	- 2.588.796
TOTAL GASTOS		90.406.094.856	119.918.512.534	29.512.417.678

Las cuentas 5101 hasta la 5108 son conceptos relacionados con la nómina de personal de empleados públicos y trabajadores oficiales vinculados a la entidad.

La variación más representativa de la cuenta 5111 está representada en los contratos de arrendamiento en ejecución celebrados con FAMOC DE PANEL S.A.S, BOGA INGENIERIA S.A.S., CONSORCIO TECNI MALLA VIAL 2021, NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S. y CONSORCIO MAKIAP.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/08/2024

Pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	VARIACION
MANTENIMIENTO	
REPARACIONES	947,392,282
SERVICIOS PUBLICOS	2,534,405
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	67,142,925
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	3,761,317,813
SEGUROS GENERALES	51,073,108
HONORARIOS	477,733,314
SERVICIOS	377,477,593
OTROS GASTOS GENERALES	91,766,615
TOTAL GENERALES	5,779,543,479

El valor de la cuenta 5120 corresponde a los permisos de tala, poda, transporte y reubicación de arbolado urbano, expedidas por la Secretaría Distrital de Ambiente.

La UAERMV está adscrito al sector de movilidad y su misionalidad se enmarca en el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la inversión se refleja en el **Gasto Público Social - Desarrollo Comunitario y Bienestar Social**, sin embargo, presenta una disminución por la implementación del sistema de costos dado que se afectan otras cuentas contables para la ejecución de los recursos sin que ello disminuya la prestación del servicio a la ciudadanía.

La variación de la cuenta 5507 se discrimina a continuación por proyecto de inversión:

CONCEPTO	VARIACION
7858 - CONSERVACION DE LA MALLA VIAL DISTRITAL Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE BOGOTA	
7859 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	12,027,954,608
7860 - FORTALECIMIENTO DE LOS COMPONENTES DE TI PARA LA TRANSFORMACION DIGITAL	3,314,800,783
TOTAL VARIACION GASTO PUBLICO SOCIAL	1,209,012,161
	16,551,767,552

La cuenta 5802 corresponde a las comisiones del 2% sobre los aportes ordinarios y extraordinarios de cesantías de los funcionarios afiliados al Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones (**FONCEP**).

La cuenta 5816 corresponde al acta de egreso de materiales de la Gerencia de Producción del 17 de enero 2024, realizado mediante egreso No. 96.

La variación de la cuenta 5890 está dada por cuatro egresos de consumo No. 2152, 2191, 2258 y 2375, generados por el área de almacén durante el mes de agosto 2024.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/08/2024

Pesos colombianos (COP)

6 COSTOS DE VENTAS

CODIGO	DETALLE	SALDO JUNIO 2024	SALDO AGOSTO 2024	VARIACION
620511	Productos químicos	42.387.123.652	50.257.636.925	7.870.513.273
TOTAL COSTOS DE VENTAS		42.387.123.652	53.610.566.663	11.223.443.011

Se presentan los resultados de los costos producción de la planta la Esmeralda para el periodo de agosto 2024, sobre la base de las funcionalidades y la operación del módulo de costos de producción desarrollado en el software de Calíope por el equipo interdisciplinario del sistema de costos y con los reportes de las ordenes de producción ejecutadas y cargadas al módulo de producción en Calíope, por parte del personal responsable de la planta la Esmeralda y del almacén general.

Costo total de Producción de la planta la Esmeralda para el periodo agosto 2024.

De manera general para el periodo de agosto 2024, se tiene un costo total de la producción para la planta la Esmeralda de: \$3.616.674.161,21 para una producción de 6.428,25 m³, lo que da un costo unitario total de \$562.621,89 /m³, para las cuentas registradas en Calíope de acuerdo con las órdenes de pago causadas en Contabilidad y los egresos de almacén para la Unidad de Producción.

Costo de producción para el producto MD10 en CT01 – periodo agosto 2024

De manera general para el periodo de agosto de 2024, se tiene un costo total de la producción para el MD10 en el centro de trabajo CT01 de: \$360.431.448,02 para un total de producción 384,58 m³, lo que da un costo unitario de \$937.207,99/m³

Costo de Producción para el producto MD12 en CT01 – Periodo agosto 2024

De manera general para el periodo de agosto de 2024, se tiene un costo total de la producción para el MD12 en el centro de trabajo CT01 de: \$476.067.137,78 para un total de producción 508,38 m³, lo que da un costo unitario de \$936.439,55/m³

Costo de producción para el producto MD10 en CT02 – periodo agosto 2024

De manera general para el periodo de agosto 2024, se tiene un costo total de la producción para el MD10 en el centro de trabajo CT02 de: \$289.562.423,56 para un total de producción 312,34 m³, lo que da un costo unitario de \$927.074,42/m³

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/08/2024

Pesos colombianos (COP)

Costo de producción para el producto MD12 en CT02 – periodo agosto 2024

De manera general para el periodo de agosto 2024, se tiene un costo total de la producción para el MD12 en el centro de trabajo CT02 de: \$765.080.788,55 para un total de producción 826,01 m³, lo que da un costo unitario de \$926.236,71 /m³

Costo de producción para el producto Base Estabilizada – Periodo agosto 2024

De manera general para el periodo de agosto 2024, se tiene un costo total de la producción para base estabilizada, Asfalto en Frio, de: \$1.196.217.868,21 para un total de producción 2.440,85 m³, lo que da un costo unitario de \$490.082,50 /m³.

Costo de producción para el producto Fresado triturado RAP – Periodo agosto 2024

De manera general para el periodo de agosto 2024, se tiene un costo total de la producción para fresado triturado, RAP; para la planta la Esmeralda de: \$408.884.405,17 para un total de producción 1.834,38 m³, lo que da un costo unitario de \$222.900,60 /m³.

Costo de producción para el producto MR43 – Periodo agosto 2024

De manera general para el periodo de agosto 2024, se tiene un costo total de la producción para concreto hidráulico MR43. en la máquina de concreto de: \$89.786.607,07 para un total de producción 88,95 m³, lo que da un costo unitario de producción de \$1.009.405,36 /m³.

Costo de producción para el producto CR3000 – Periodo agosto 2024

De manera general para el periodo de agosto 2024, se tiene un costo total de la producción para concreto 3000 psi. en la máquina de concreto 6PDA05 de: \$30.865.756,55 para un total de producción 32,76 m³, lo que da valor unitario de \$942.178,16 /m³.

81 ACTIVOS CONTINGENTES

CODIGO	DETALLE	SALDO JUNIO 2024	SALDO AGOSTO 2024	VARIACION
812002	Laborales	1.400.000	1.400.000	-
812004	Administrativas	2.909.745.686	2.909.745.686	-
TOTAL ACTIVOS CONTINGENTES		2.911.145.686	2.911.145.686	-

Corresponde a los procesos ejecutivos de la entidad en el SIPROJWEB en calidad “inicia proceso y es representado, que se encontraban en cabeza de la Secretaría Jurídica Distrital, las cuales no se

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/08/2024

Pesos colombianos (COP)

ven reflejadas en las cifras del reporte contable de la entidad en el SIPROJWEB con corte 30 de junio 2024

83 DEUDORAS DE CONTROL

CODIGO	DETALLE	SALDO JUNIO 2024	SALDO AGOSTO 2024	VARIACION
831510	Propiedades, planta y equipo	364.945.980	364.945.980	-
836101	Internas	372.623.977	372.623.977	-
TOTAL DEUDORAS DE CONTROL		737.569.957	737.569.957	-

La cuenta 831510 corresponde a elementos dados de baja y que se encuentran pendientes de un destino final.

La cuenta de orden 836101 corresponde al valor de los intereses reportados por la Contraloría de Bogotá, en el proceso de responsabilidad fiscal que adelanta en contra de INCIVIAL S.A.

91 PASIVOS CONTINGENTES

CODIGO	DETALLE	SALDO JUNIO 2024	SALDO AGOSTO 2024	VARIACION
912002	Laborales	686.179.909	686.179.909	-
912004	Administrativos	3.925.214.999	3.925.214.999	-
TOTAL PASIVOS CONTINGENTES		4.611.394.908	4.611.394.908	-

Registra el valor de las pretensiones en denuncias penales, litigios o demandas civiles, laborales, comerciales y administrativos, entablados por terceros en contra de la Entidad, registrados en el Sistema de procesos judiciales – SIPROJ, la conciliación se realiza de forma trimestral, es decir, se encuentra conciliada al 30 de junio de 2024.

TIPO DE PROCESO	9120 POSIBLE	
	No. PROCESOS	VALORACION ENTIDAD
ADMINISTRATIVOS	61	3.925.214.999
LABORAL	39	686.179.909
OTROS LITIGIOS	13	-
TOTAL	113	4.611.394.908

93 ACREEDORAS DE CONTROL

CODIGO	DETALLE	SALDO JUNIO 2024	SALDO AGOSTO 2024	VARIACION
930806	Bienes	36.713.846	35.006.551	- 1.707.295
TOTAL ACREEDORAS DE CONTROL		36.713.846	35.006.551	-1.707.295

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/08/2024

Pesos colombianos (COP)

En la cuenta 930806 se encuentran registrados los bienes entregados en COMODATO por parte del IDIGER, mediante acta de entrega de bienes devolutivos No. 003 del 26 de marzo de 2021. Los valores de estos bienes se actualizan manera mensual con los valores de la depreciación informados a la UAERMV por parte del IDIGER. A continuación, se relacionan los bienes con descripción detallada:

DEPRECIACIÓN ACUMULADA BIENES RECIBIDOS EN COMODATO IDIGER CON CORTE A 31 DE AGOSTO 2024					
Ítem	Placa	Nombre elemento	Costo Histórico	Valor depreciación acumulada	Valor en libros
1	15633	TRITURADORA 10x12	\$ 21,079,400	17,248,738	\$ 3,830,662.00
2	15635	TRAILER - SISTEMA DE TRANSPORTE, DE UNIDAD DE PODE	\$ 14,530,000	8,547,522	\$ 5,982,478.00
3	15636	MOTO VIBRADOR ELECTRICO TRIFASICO DE 5 HP PARA ZARANDA	\$ 2,124,400	1,201,604	\$ 922,796.00
4	15637	BANDA DE PRODUCTO TERMINADO DE 18x5	\$ 2,970,500	2,610,633	\$ 359,867.00
5	15638	TABLERO DE CONTROL P/BOMBA DE 12 HP, CAJA METALICA	\$ 2,251,200	1,978,417	\$ 272,783.00
6	15639	REPUESTO MANDIBULAS DE TRITURACION FIJOS Y MOVILES	\$ 4,508,820	3,962,549	\$ 546,271.00
7	15640	MOTOR ELECTRICO TRIFASICO DE 20 HP PARA TRITURADORA	\$ 2,344,500	2,060,184	\$ 284,316.00
8	15641	ZARANDA VIBRATORIA DE 20" X 72"	\$ 5,662,000	4,538,103	\$ 1,123,897.00
9	15642	MOTO REDUCTOR ELECTRICO TRIFASICO DE 6 HP PARA BANDA PCTO. TERMINADO	\$ 1,790,300	1,161,439	\$ 628,861.00
10	16665	PLANTA ELECTRICA	\$ 30,137,600	21,774,817	\$ 8,362,783.00
11	16840	TRAILER PARA PLANTA ELECTRICA, CON CABINA DE PROTEC	\$ 22,116,000	9,424,163	\$ 12,691,837.00
TOTALES			\$ 109,514,720	74,508,169	\$ 35,006,551

ALVARO SANDOVAL REYES

CC No. 9.519.622 de Sogamoso

DIRECTOR GENERAL

TEL: 3 77 95 53

CARLOS ARTURO VANEGAS H.

Gerente Administrativo y Financiero

TEL: 3 77 95 55

ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA

CC No. 32.740.987

SECRETARIA GENERAL

TEL: 3 77 95 55

DEYANIRA QUINTERO HERNÁNDEZ

Profesional Especializado

Contador TP 37976 T

ACTA DE PUBLICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

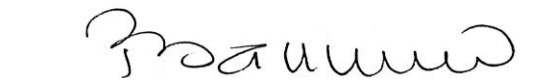
La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL, en cumplimiento del numeral 36, artículo 34 de la ley 734 de 2002, así como en las resolución 356 de 2022, Resolución 261 del 28 de agosto de 2023 y conforme a lo establecido en el marco normativo para las entidades de gobierno adoptado mediante la resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, realiza la publicación de los Estados Financieros con corte a 31 de Agosto de 2024 en la página Web, donde podrán ser consultados en cualquier momento que se requiera.



ALVARO SANDOVAL REYES
CC No. 9.519.622 de Sogamoso
DIRECTOR GENERAL
TEL: 3 77 95 55



CARLOS ARTURO VANEGAS H.
Gerente Administrativo y Financiero
TEL: 3 77 95 55



ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA
CC No. 32.740.987 B/quilla
SECRETARIA GENERAL
TEL: 3 77 95 55



DEYANIRA QUINTERO HERNÁNDEZ
Profesional Especializado
Contador TP 37976 T

**EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL Y LOS RESPONSABLES DE LA
INFORMACION FINANCIERA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL D.C**

CERTIFICAN

Que los saldos presentados en los Estados Financieros de la Unidad a 31 de Agosto de 2024, a) los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad; b) la contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo aplicable a la entidad, esto es Marco Normativo para Entidades de Gobierno; c) la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad; y d) se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos, vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones (Artículo 46 de la Ley 964 de 2005).

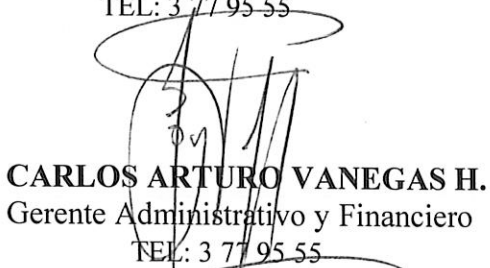
Se expide la presente certificación en cumplimiento de lo establecido en la Resolución No 533 de 2015.



ALVARO SANDOVAL REYES
CC No. 9.519.622 de Sogamoso
DIRECTOR GENERAL
TEL: 3 77 95 55



ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA
CC No. 32.740.987 B/quilla
SECRETARIA GENERAL
TEL: 3 77 95 55


504

CARLOS ARTURO VANEGAS H.
Gerente Administrativo y Financiero
TEL: 3 77 95 55


1

DEYANIRA QUINTERO HERNANDEZ
Profesional Especializado
Contador TP 37976 T